

BUIN, 05 ENE 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 24 / Vistos: Las facultades que me otorgan los Arts., 5, 12 y 63 letras i), j) y ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y DL. N° 799 de 1974 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 3603** de fecha 14 de Diciembre de 2016, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Italo Pérez Galaz**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 1636** de fecha 03 de Junio de 2014, se autoriza la destinación del parque automotriz municipal.

3.- El **Memorándun N° 01**, de fecha 02 de Enero de 2018 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente DL KD – 25, para viajar a El Tabo, el día 04 de Enero de 2018. Repcionado en Secretaría Municipal el día 04.01.2018

4.- El **Memorándun N° 06**, de fecha 02 de Enero de 2018 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente HY CX – 65, para viajar a El Quisco, el día 04 de Enero de 2018. Repcionado en Secretaría Municipal el día 04.01.2018

5.- El **Memorándun N° 09**, de fecha 03 de Enero de 2018 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo municipal placa patente CT HJ – 23, para viajar a El Quisco, el día 04 de Enero de 2018. Repcionado en Secretaría Municipal el día 04.01.2018

6.- La **Resolución** del Sr. Alcalde donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Apruébese la **salida de los vehículos municipales** que más adelante se indican para trasladar a la Organización Social señalada, de acuerdo al siguiente detalle:

Vehículo	Placa Patente	Conductor	Fecha Destino	Organización
Bus Mercedes Benz	DL KD – 25	José Núñez Lobos	04.01.2018 El Tabo, V Región	Consejo Hospital de Buin.
Camión JAC	HY CX – 65	Danilo Maulén Vera	04.01.2018 El Quisco, V Región	Colonias Escolares de la Corporación de Desarrollo Social de Buin.
Camión Tolva, International	CT HJ – 23	Manuel Correa Piñeda	04.01.2018 El Quisco, V Región	Colonias Escolares de la Corporación de Desarrollo Social de Buin.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

ITALO PEREZ GALAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

IPG. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- DIMAAO
- Archivo SECMU.